



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 243-2026-FIQ-UNAP
Iquitos, 27 de julio de 2026

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 150-2026-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Jorge Manases Rios Rios; Dr., luego del análisis respectivo y en amparo al Reglamento de Estudios de Pregrado (REPUNAP), Capítulo 17 - Artículo 72 y Capítulo 21 - Artículo 88 - inciso b: cambio de Currículo; solicita reingreso regular y la adecuación curricular en el semestre académico II-2026, de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes, continuar con sus estudios superiores; por lo que, es factible aceptar lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el reingreso regular y la adecuación curricular en el semestre académico II-2026, a favor de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, de acuerdo al considerando de la presente Resolución Decanal; siendo:

N°	Nombres y Apellidos	Nivel	Ciclo	DNI	C.U
01	REYNEL TAMANI COBOS	III	II	76012268	19081B0486
02	MANUEL ALFREDO SILVANO BARDALES	III	II	71025881	22428056
03	DANITZA SILVANA DEL AGUILA HOLF	II	V	71796979	2231128010
04	GUNNA CRISTALLY GUEVARA ALVARADO	III	V	75779450	2173436
05	JOSÉ ALBERTO SHAPIAMA PEZO	II	IV	72717526	19081B0456

ARTÍCULO 2°. - Que, los estudiantes deberán recuperar su condición de alumnos regulares en el semestre académico II-2026.

ARTÍCULO 3°. - La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JORGE MANASES RIOS RIOS; Dr.
Decano (e)



Ing. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO; Dr.
Secretario Académico



C.c.: DRAA, DEFP, ORSA, archivo.

